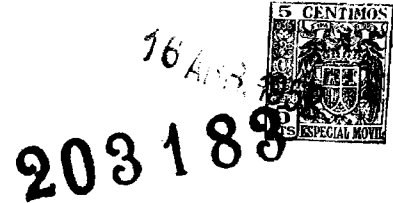


203183

mc/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

a favor de

D. Emilio BIOSCA GARCIA - de nacionalidad española - do-
miciliado en c/ Balmes, 205 - BARCELONA,

por:

" Aparato extintor de incendios a base de polvo seco ".

—:OOO:—

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El aparato extintor de incendios objeto de esta patente funciona por la proyección de polvo extintor debida a la explosión de un cartucho, es de pequeñas dimensiones y especialmente apropiado para sofocar incendios en el momento de iniciarse, puede manejarse con una sola mano y



proyecta el polvo en un chorro muy ancho y a una distancia relativamente grande. Resulta por lo tanto muy indicado para su uso en automóviles o para tenerlo a proximidad de máquinas o aparatos que pueden incendiarse fácilmente y en los cuales con este extintor se puede apagar el fuego de un modo prácticamente instantáneo, sin el empleo de agua o líquidos que puedan deteriorar los aparatos.

El aparato comprende una empuñadura que sostiene un cono de plancha metálica en cuyo interior se coloca una cápsula, que contiene el polvo extintor y un cartucho cuya explosión determina el lanzamiento de este polvo. La empuñadura encierra un percutor que se arma por medio de un botón exterior en el momento de utilizar el extintor y comprende además un disparador que se maneja con la misma mano que sostiene la empuñadura para disparar el cartucho en el momento oportuno, cuando se tiene ya el extintor dirigido hacia el foco de incendio.

La cápsula que contiene el polvo extintor, es de chapa de cinc, de cartón o de otro material apropiado, de forma cónica y de dimensiones apropiadas para encajar en el interior del cono metálico del extintor. Esta cápsula lleva en la parte más estrecha el cartucho para la expulsión del polvo extintor y por su boca o parte más ancha, vá cerrada por un diafragma de papel, cartón u otro material de poca resistencia que se rompe fácilmente en el momento de la explosión para permitir libremente la salida del polvo extintor. Esta cápsula se sujeta convenientemente por el borde de manera que no pueda caerse durante el manejo del extintor y cuando se ha gastado la carga, se retira la cápsula vacía y se sustituye por otra llena que contiene el polvo extintor y el cartucho, de manera que en



pocos minutos el extintor queda en disposición de volver a funcionar.

En el plano adjunto se representa un ejemplo de construcción del aparato extintor de esta patente.

5 La figura 1, es una vista exterior del aparato colocado en su soporte.

La figura 2, es una sección a mayor escala del mismo aparato.

10 La figura 3, es una vista exterior de la cápsula que contiene la carga de polvo extintor y el cartucho para el lanzamiento de esta carga.

Como se vé en el plano, el aparato extintor comprende una empuñadura -1- que sirve para su manejo, y un cono -2- de chapa metálica u otro material apropiado, que
15 contiene la carga de polvo extintor. Esta carga vá encerrada en una cápsula -3- de chapa de cinc, de cartón u otro material, que lleva fijado en su fondo un cartucho -4- el cual contiene un fulminante y una pequeña cantidad de polvora suficiente para esparcir el polvo extintor. Esta cápsula -3-
20 es también de forma cónica y se cierra por su boca o parte más ancha por medio de un aro -5- de cartón u otro material, que lleva fijado por medio de un papel o material frágil -7-, un disco de cartón -6-. El aro -5- se fija por medio de remaches o por otro medio apropiado al borde de la cápsula -3- y forma de esta manera un cierre que presenta, todo alrededor,
25 una línea de debilitación constituida por la parte del papel -7-, libre entre el disco -6- y el aro -5-. La consecuencia de ello, es que al producirse la explosión del cartucho -4- la presión del gas rompe el papel -7- todo alrededor, y salta el disco -6- entero quedando así la cápsula -3- completamente
30 destapada por la boca. Esto, unido a la forma cónica



de la cápsula, hace que el polvo extintor se esparza formando una zona de ancho relativamente grande y que al mismo tiempo alcanza una distancia importante a partir del extintor.

5 La cápsula -3- se sujeta en el interior del cono
-2- del extintor por cualquier medio conveniente, de manera
que no pueda desprenderse durante el manejo del extintor. En
el plano se representa como ejemplo un tornillo -9- que sostiene una pieza en forma de gancho -8- la cual se aplica sobre el borde de la cápsula -3-, de manera que cuando conviene cambiar la cápsula basta aflojar el tornillo -9- lo suficiente para poder retirar el gancho -8- y la cápsula -3- sale fácilmente del cono.

10

El mecanismo de disparo se halla contenido en
15 la empuñadura -1-. Este mecanismo está constituido por un
percutor -10-, accionado por un resorte -11-, que tiende a lanzarlo contra el fulminante del cartucho -4- y se halla combinado con un disparador -13- constituido por una pieza metálica en forma de escuadra, que se puede desplazar transversalmente al percutor y cuya pieza está accionada por un
20 resorte -14- que la empuja normalmente hacia afuera. La rama inferior -15- del disparador, presenta un orificio por el cual pasa el vástago del percutor y este vástago tiene en el punto conveniente una ranura, de manera que cogiendo el
25 percutor -10- por el botón exterior -12-, y tirando hacia fuera, se comprime el resorte -11-, hasta que la ranura del percutor -10- queda frente a la rama inferior -15- del disparador, en cuyo momento el resorte -14-, empuja el disparador hacia fuera y encaja esta rama -15- en la ranura del percutor, quedando así el aparato armado. Una vez armado el
30 aparato de este modo, basta cogerlo por la empuñadura, di-



rigirlo hacia el foco de encendido y apretar con la misma mano el disparador -13-, con lo cual el percutor queda libre y su resorte lo lanza sobre el cartucho -4-.

5 Este aparato extintor se combina preferiblemente con un soporte como se representa en la figura 1. Este soporte está constituido por una pieza -18- que se fija a la pared u otra parte, y que presenta una rama superior -19- que lleva fijada una tapa -20- en la cual se encaja la boca del cono del extintor. En la parte inferior, la pieza -18-,
10 forma otro brazo -21- provisto de una pinza -22- que sujeta el vástago del percutor. Para manejar el aparato basta cogerlo por la empuñadura -1- y venciendo tan solo la pequeña presión de la pinza -22-, se puede desprender fácilmente de esta pinza y retirarlo del soporte -18-.

15 Preferiblemente se hace el resorte -11- del percutor de longitud limitada, de manera que con el resorte distendido el percutor tenga todavía un cierto juego y el vástago del percutor sobresalga ligeramente por el extremo de la empuñadura en la cantidad necesaria para ser sujetado por la
20 pinza -22-. De esta manera el aparato se coloca en el soporte sin armar el percutor, evitando todo peligro de funcionamiento involuntario y únicamente en el momento de usarlo, se retira el aparato del soporte, se arma el percutor y se dispara, todo lo cual necesita solamente pocos segundos.

25

====: N O T A :====

Se reivindica como objeto de esta patente:

30 1.- Aparato extintor de incendios a base de polvo seco, constituido por un mango o empuñadura con un cono de plancha metálica u otro material apropiado, que contiene una



cápsula de chapa de cinc, de cartón o de otro material apropiado, de forma cónica para encajar en el interior del cono del extintor, cuya cápsula tiene en su parte más estrecha un cartucho para la proyección del polvo extintor y está cerrada en la boca o parte más ancha por una tapa que presenta una línea de debilitación todo alrededor, de tal manera que al explotar el cartucho la presión de los gases rompe esta tapa por toda su periferia y la cápsula queda completamente destapada, permitiendo así la libre salida del polvo.

5
10
15
2.- Aparato extintor según la reivindicación anterior, caracterizado porque la empuñadura contiene en su interior un percutor accionado por un resorte para hacer explotar el cartucho, combinado con un fiador o disparador que retiene el percutor armado y lo suelta por la simple presión de la mano que sostiene el extintor.

20
25
3.- Aparato extintor según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cierre de la boca de la cápsula que contiene el polvo extintor está constituido por un aro de cartón u otro material que se fija al borde de la cápsula y que sostiene un disco de cartón o de otro material de relativa resistencia, sostenido por una simple hoja de papel u otro material fácilmente rompible, de tal manera que al producirse la explosión se rompe esta hoja de papel todo alrededor del disco quedando completamente libre la boca de la cápsula.

30
4.- Aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el percutor tiene un cierto juego, de manera que cuando no está armado, la punta del percutor no toca al cartucho y el extremo del vástago del percutor sobresale de la empuñadura una cantidad suficiente para que pueda ser cogido este vástago por una pinza del soporte del aparato.

203183



5.- Aparato según las reivindicaciones anteriores, combinado con un soporte que se fija a la pared o a otro sitio conveniente y que forma en la parte superior una tapa en la que puede encajar la boca del extintor y en la parte inferior una pinza para sujetar el vástago del percutor, de manera que se pueda fácilmente desprender el aparato del soporte, armar el percutor y dispararlo.

6.- Aparato extintor de incendios a base de polvo seco.

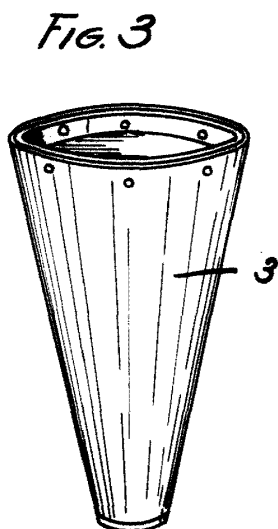
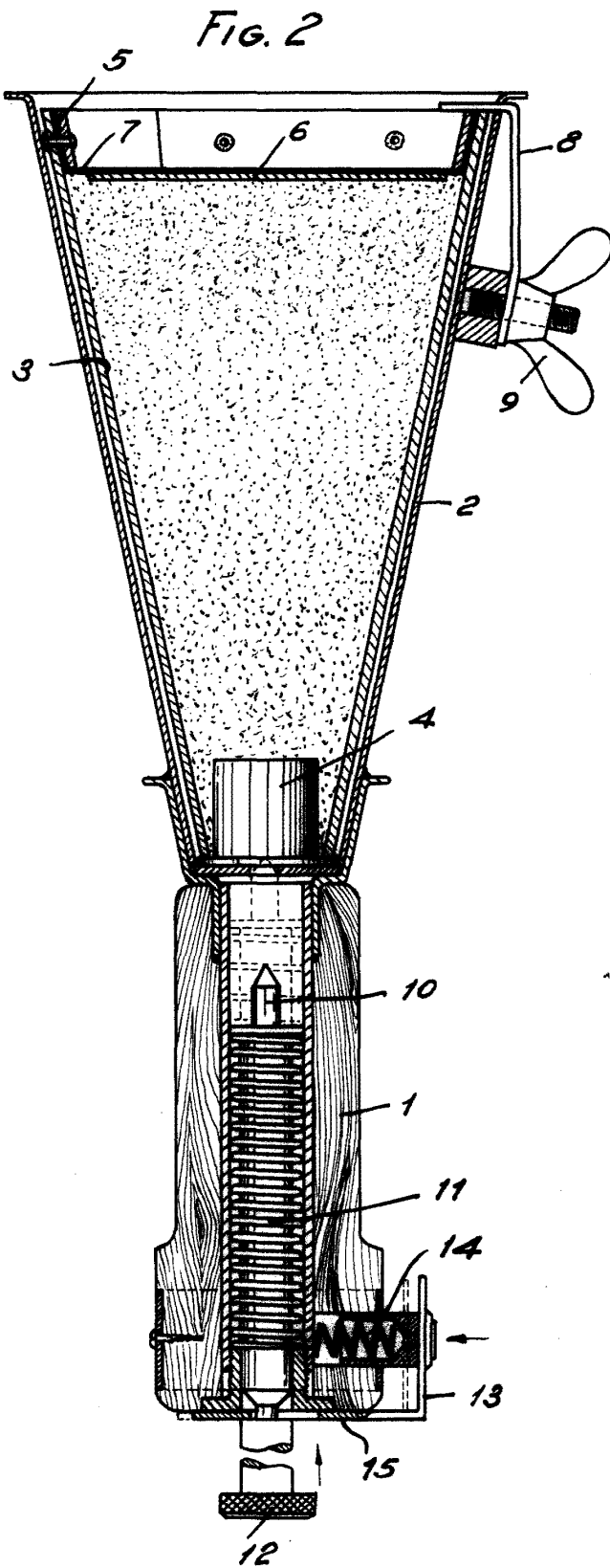
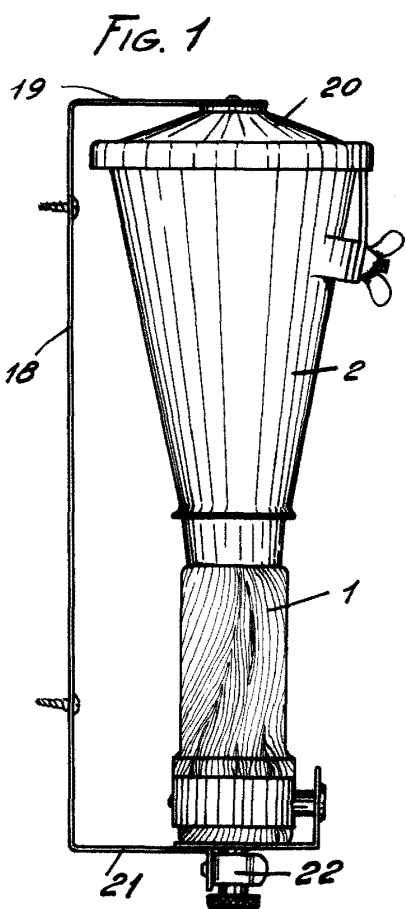
Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 17 de Mayo de 1902

P.A.

JOSÉ M. ECLIBAR

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed name "JOSÉ M. ECLIBAR".



P.A.

JOSE M. BOLIBAR
 F. P.